

[Página Principal](#) > ... > [Emprender Acciones Judiciales](#) > [Dónde y Cómo](#) > [Costas](#) > Estudio de caso 4 -derecho mercantil -contratos - Hungría

Estudio de caso 4 -derecho mercantil -contratos - Hungría

Costas en Hungría

Costas de la resolución alternativa de litigios

| | | |
|-----------------|---|--|
| Estudio de caso | Resolución alternativa de litigios | |
| | ¿Es posible esta opción en este tipo de caso? | Costas |
| Caso A | Sí | Tal y como se acuerde entre las partes y el mediador. Cualquiera de las partes implicadas en un proceso nuevo o ya en curso puede solicitar mediación ante el tribunal de manera gratuita. |
| Caso B | Sí | Tal y como se acuerde entre las partes y el mediador. Cualquiera de las partes implicadas en un proceso nuevo o ya en curso puede solicitar mediación ante el tribunal de manera gratuita. |

Honorarios de los procuradores, oficiales de justicia y peritos

| | | | | |
|-----------------|--|---|--|--|
| Estudio de caso | Procuradores | Oficiales de justicia | Peritos | |
| | ¿Es obligatoria la representación legal? | Honorarios medios | ¿Es obligatoria la representación legal? | ¿Son obligatorios sus servicios? |
| Caso A | No | Tal y como se acuerde entre el cliente y el procurador. | No | No. El tribunal designará a un perito a petición de la parte que aporta las pruebas, excepto cuando inicie la práctica de pruebas de oficio. Cualquiera de las partes puede presentar asimismo dictámenes de peritos privados. |
| | | | | Costas Generalmente el perito fija sus propios honorarios. Si el juzgado ordena la práctica de pruebas de oficio, los honorarios se fijan con arreglo a la legislación pertinente en vigor. |

Sí. Los órganos jurisdiccionales ordinarios son competentes para pronunciarse sobre las demandas relativas a los acuerdos internacionales en materia de transporte y envío de bienes (artículo 23, apartado 1, letra d) de la Ley III de 1952 de Procedimiento Civil) y la representación legal es obligatoria en todas las fases de los litigios durante los procedimientos de primera instancia en la jurisdicción ordinaria, así como durante los procedimientos de apelación, excepto cuando el caso esté comprendido en una cláusula de exclusión (artículo 73/A, apartado 1, letra b) de la Ley III de 1952).

No. El tribunal designará a un perito a petición de la parte que aporta las pruebas, excepto cuando inicie la práctica de pruebas de oficio. Cualquiera de las partes puede presentar asimismo dictámenes de peritos privados.

El propio perito fija sus honorarios. Si el juzgado ordena la práctica de pruebas de oficio, los honorarios se fijan con arreglo a la legislación pertinente en vigor.

Caso B Tal y como se acuerde entre el cliente y el procurador. No

Compensación de testigos

Estudio de caso

Compensación de testigos
¿Los testigos tienen derecho a una compensación?

Gastos

Las compensaciones a los testigos están reguladas por ley. Los testigos tienen derecho a que se les reembolsen los gastos de viaje, el alojamiento y las dietas, así como a recibir una compensación por el periodo de ausencia del trabajo.

Caso A Sí

Las compensaciones a los testigos están reguladas por ley. Los testigos tienen derecho a que se les reembolsen los gastos de viaje, el alojamiento y las dietas, así como a recibir una compensación por el periodo de ausencia del trabajo.

Caso B Sí

Costas por asistencia jurídica gratuita

Estudio de caso Asistencia jurídica gratuita
¿Cuándo y en qué condiciones se concede?

Caso A Los operadores económicos no tienen derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Caso B Los operadores económicos no tienen derecho a la asistencia jurídica gratuita.

Costas por traducción e interpretación

Estudio de caso

Traducción
¿Cuándo y en qué condiciones es requiere?

Coste aproximado

Interpretación

¿Cuándo y en qué condiciones es requiere?

Coste aproximado

| | | | | |
|--------|--|---|--|--|
| Caso A | <p>Cuando una parte no hable o no entienda el húngaro.</p> | <p>El propio traductor fija sus honorarios. Los honorarios se calculan sobre la base del recuento de caracteres (aproximadamente 5 HUF por carácter), el plazo y la lengua de origen. Las costas de traducción generadas por las pruebas facilitadas y la documentación presentada por las partes con derecho a utilizar su lengua nativa, regional o minoritaria durante el procedimiento civil son pagadas por anticipado por el Estado en su nombre. Estas costas, en consecuencia, se rigen por las disposiciones relativas a la recuperación de las costas procesales.</p> | <p>Cuando una parte no hable o no entienda el húngaro.</p> | <p>El propio intérprete fija sus honorarios. La tarifa por hora depende de la lengua utilizada. Aproximadamente entre 10 000 y 12 000 HUF por hora. El Estado sufraga o paga por adelantado las costas de interpretación en los casos en que esta sea obligatoria por ley.</p> |
| Caso B | <p>Cuando una parte no hable o no entienda húngaro.</p> | <p>El propio traductor fija sus honorarios. Los honorarios se calculan sobre la base del recuento de caracteres (aproximadamente 5 HUF por carácter), el plazo y la lengua de origen. Las costas de traducción generadas por las pruebas facilitadas y la documentación presentada por las partes con derecho a utilizar su lengua nativa, regional o minoritaria durante el procedimiento civil son pagadas por anticipado por el Estado en su nombre. Estas costas, en consecuencia, se rigen por las disposiciones relativas a la recuperación de las costas procesales.</p> | <p>Cuando una parte no hable o no entienda húngaro.</p> | <p>El propio intérprete fija sus honorarios. La tarifa por hora depende de la lengua utilizada. Aproximadamente entre 10 000 y 12 000 HUF por hora. El Estado sufraga o paga por adelantado las costas de interpretación en los casos en que esta sea obligatoria por ley.</p> |

■ Última actualización: 16/05/2013

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.